

Guayaquil, Marzo 13 de 1996

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INDUSTRIAL INMOBILIARIA "MARFANN S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

De acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías vigente, y mediante designación de Comisario he procedido a revisar los Estados Financieros de la Compañía

El Balance General a Diciembre 31 de 1994, está de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,



Aurora Ascencio T.

c.c. file.

